Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 435 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Carrasco Jiménez, contra la empresa Toledana de Molduras S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 802/15 de la Secretaria Judicial doña María del Carmen Martín García

En Toledo a 27 de julio de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Toledana de Molduras S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.076,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Toledana de Molduras S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 27 de julio de 2015.– La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-6407